35 interceptaciones de plagas en cítricos importados

LA UNIÓ denuncia los escandalosos datos de interceptaciones europeas de plagas en cítricos durante octubre en fruta procedente de Sudáfrica y Argentina

LA UNIÓ Llauradora denuncia que las interceptaciones de cítricos importados en la UE con organismos nocivos son escandalosos este pasado mes de octubre con **35 rechazos, de los que 30 proceden de Sudáfrica y Argentina. Brasil también tiene dos rechazos por plagas y Zimbaue, Honduras y Vietnam 1 cada uno**.

Argentina acumula durante octubre un total de 16 interceptaciones, todas ellas de Phyllosctita citricarpa, el hongo que provoca la temida enfermedad de la Mancha Negra de los cítricos y Sudáfrica 14, 13 de ellas de Phyllosctita citricarpa y 1 de Thaumatotibia leucotreta. Es el mes en todo lo que llevamos de año con mayor detección de plagas en la UE.

Cabe señalar que la Comisión Europea aprobó en junio el tratamiento de frío a las naranjas

procedentes de países donde está declarada la Thaumatotibia leucotreta (‘Falsa polilla’), entre ellos Sudáfrica, y precisamente en octubre se ha detectado un caso en naranjas procedente de ese país, lo que pone en entredicho el funcionamiento del tratamiento. Carles Peris, secretario general de LA UNIÓ, indica que “o no se está llevando a cabo el tratamiento de frío o se está haciendo mal, pero estos datos son para que la Comisión Europea tome medidas porque son muy graves”.

Sudáfrica comenzó en septiembre el grueso de sus exportaciones y suspendió las exportaciones de naranjas de sus zonas con plagas como la Mancha negra, aunque no de las zonas libres. Desde LA UNIÓ se reclama un aumento de las exigencias y los controles en origen, ya que se están disparando las detecciones por este hongo. Pese a suspender esos envíos acumula 4 rechazos en septiembre y 14 en octubre, “lo que demuestra una vez más que no cumple con sus compromisos y falta al respeto a las autoridades comunitarias, como tampoco cumplen Argentina y Brasil, países de Mercosur”.

LA UNIÓ cree que ratificar o suscribir acuerdos por parte de la UE como por ejemplo con Mercosur o Sudáfrica es un grave error, pues no existen estudios profundos ni rigurosos de impacto sobre los efectos que causan en nuestro sector agrario ni sobre las consecuencias de la posible entrada de una plaga, algo que ya estamos pagando con la **Xylella o con el Cotonet de Sudáfric**a.

Por todas estas circunstancias y ante el peligro que entrañan, LA UNIÓ solicita la suspensión automática de las importaciones procedentes de aquellos países terceros que no puedan garantizar la seguridad fitosanitaria de sus envíos porque siempre son los mismos países los que encabezan el listado de las interceptaciones. Del mismo modo la organización reclama la implantación de un sistema de frío unificado para todas las importaciones y países y que las autoridades comunitarias tengan un único criterio estandarizado para todos.

Carles Peris, secretario general de LA UNIÓ, señala que “todo lo que sean acuerdos sin reciprocidad en los estándares de producción o en el uso de materias activas, sin plenas garantías fitosanitarias en materia de plagas, sin adquirir los compromisos de reducción que plantea la estrategia europea De la granja a la mesa y sin ordenación en cuanto a los periodos de importación para que no solapen a las producciones europeas que no sean deficitarias, es volver a incurrir en los mismos errores de siempre que causan siempre un enorme impacto negativo al sector europeo”.

Peris indica también que “con **el incremento tan desorbitado de los costes de producción hace falta tomarse más en serio todos los asuntos relacionados con la protección de la sanidad vegetal europea**, porque la introducción de una nueva plaga o enfermedad subiría aún más los costes de esos tratamientos y además devaluaría el papel de los cítricos como suministradores de una fruta orientada al mercado en fresco”.